

**HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en  
Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)**

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2019 y 2018

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

Índice

31 de diciembre de 2019 y 2018

---

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los Auditores Independientes .....	1 a 3
Estados financieros dictaminados:	
Balances generales.....	4
Estados de valuación de cartera de inversión .....	5 a 7
Estados de resultados.....	8
Estados de variaciones en el capital contable .....	9
Notas sobre los estados financieros .....	10 a 28



## **Informe de los Auditores Independientes**

Al Consejo de Administración de  
HSBC Global Asset Management México, S.A. de C.V.  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión y a los Accionistas de  
HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados y de variaciones en el capital contable correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas sobre los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### **Cuestiones clave de la auditoría**

Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría que debamos comunicar en nuestro informe.



## **Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno del Fondo en relación con los Estados Financieros**

La Administración del Fondo es encargados de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es encargado de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno del Fondo son los responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Fondo.

## **Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional; también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.

- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del Gobierno del Fondo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del Gobierno del Fondo una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del Gobierno del Fondo, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



C.P.C. Jorge Valdez González  
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 27 de marzo de 2020

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Balances Generales

31 de diciembre de 2019 y 2018

Miles de pesos, excepto precio de las acciones

Activo	2019	2018	Pasivo y Capital Contable	2019	2018
Disponibilidades (Nota 6)	\$ -	\$ 4	Cuentas por pagar:		
			Acreedores por liquidación de operaciones	\$ 89,413	\$ 188,210
			Provisiones para obligaciones diversas (Nota 6)	8,757	6,047
Inversiones en valores:			Impuesto sobre la renta por pagar	7,301	1,812
Títulos para negociar (Nota 4)	8,105,882	4,802,875	<b>Total del pasivo</b>	<b>105,471</b>	<b>196,069</b>
			Capital contable (Nota 8):		
			Capital contribuido:		
			Capital social pagado	6,874,545	4,500,979
			Prima en venta (recompra) de acciones	1,231,771	559,154
Deudores por reporto (Nota 5)	1,150,271	790,480		<b>8,106,316</b>	<b>5,060,133</b>
			Capital ganado:		
			Resultado de ejercicios anteriores	543,875	249,264
			Resultado neto	518,963	294,611
Cuentas por cobrar	18,472	206,718		1,062,838	543,875
			<b>Total del capital contable</b>	<b>9,169,154</b>	<b>5,604,008</b>
<b>Total del activo</b>	<b>\$ 9,274,625</b>	<b>\$ 5,800,077</b>	Compromiso (Nota 9)		
			<b>Total del pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 9,274,625</b>	<b>\$ 5,800,077</b>

Cuentas de orden	2019	2018
Capital social autorizado (Nota 8)	\$ 8,450,000,000	\$ 8,450,000,000
Colaterales recibidos (Nota 5)	\$ 1,201,553	\$ 790,480
Acciones emitidas (Nota 8)	500,000,000,000	500,000,000,000

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

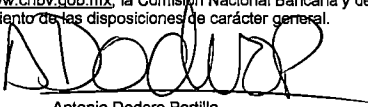
Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

La sociedad valuadora o, en su caso, la sociedad operadora de este Fondo de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó el 31 de diciembre de 2019, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$16.90 correspondiente a la clase/serie A en \$22.327315; a la clase/serie BFA en \$22.762655; a la clase/serie BFE en \$22.706301; a la clase/serie BFP en \$20.386050; a la clase/serie BFS en \$17.501401; a la clase/serie BFV en \$22.765092; a la clase/serie BID en \$0.000000; a la clase/serie BMD en \$0.000000; y a la clase/serie BNF en \$25.754743. (Al 31 de diciembre de 2018, con valor nominal de 16.9, correspondiente a la clase/serie A en \$20.791173; a la clase/serie BFA en \$21.115023; a la clase/serie BFP en \$19.042403; a la clase/serie BFS en \$16.401518; a la clase/serie BFV en \$21.190782; a la clase/serie BIC en \$0.000000; a la clase/serie BID en \$0.000000; a la clase/serie BIG en \$0.000000; a la clase/serie BIK en \$0.000000; a la clase/serie BIM en \$0.000000; a la clase/serie BIR en \$0.000000; a la clase/serie BIT en \$0.000000; a la clase/serie BIU en \$0.000000; a la clase/serie BI1 en \$0.000000; a la clase/serie BI2 en \$0.000000; a la clase/serie BI3 en \$0.000000; a la clase/serie BMC en \$0.000000; a la clase/serie BMD en \$0.000000; a la clase/serie BMG en \$0.000000; a la clase/serie BMK en \$0.000000; a la clase/serie BMM en \$0.000000; a la clase/serie BMR en \$0.000000; a la clase/serie BMT en \$0.000000; a la clase/serie BMU en \$0.000000 y a la clase/serie BNF en \$23.463383).

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de \$6,874,545 y \$4,500,979, respectivamente.

Los presentes balances generales serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.

  
Antonio Dodero Portilla  
Director General, HSBC Global Asset Management México

  
Juan Manuel Gudiño López  
Contralor Normativo, HSBC Global Asset Management México

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México  
Estados de Valuación de Cartera de Inversión  
Año que terminó el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios

%	Emisión	Serie	Tipo de valor	Valor %	Tipo de tasa(*)	Calificación o bonidad(**)	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
31 de diciembre de 2019														
67.57%	Inversión en títulos de deuda													
Valores gubernamentales														
Federales nacionales														
	CFE	10-2	86	7,831,442	102	268	311,289	311,289	166,000,000	99.334048	\$ 30,922	101,00226	\$ 31,441	323
	FEFA	18-2	95	7,887,650	100	212	1,000,000	1,000,000	23,000,000	100.182212	100,192	100,273565	100,274	439
	FEFA	18-3	96	7,820,038	103	212	300,000	300,000	22,000,000	100.337491	90,169	100,441943	90,221	1187
	FEFA	16-5	96	7,831,608	103	212	150,000	150,000	15,011,000	100.372586	15,011	100,372586	15,041	1,384
	FEFA	19V	95	7,898,738	103	212	250,000	250,000	25,000,000	100.213119	35,076	100,385263	34,126	666
	FEFA	19-3	95	7,848,242	103	212	1,000,000	1,000,000	23,850,000	100.8075	100,808	100,716268	100,719	1,597
	BONDES0	200130	LD	7,306,901	103	212	1,000,000	1,000,000	422,480,000	100.479491	100,479	100,578603	100,579	28
	BONOS	381118	M	7,134,764	102	212	850,000	850,000	1,602,813,000	114.782655	97,563	114,647702	97,451	6865
	UDIBONO												530,653	
Títulos bancarios														
	BACOMER	19	94	7,825	103	287	750,000	750,000	50,000,000	100.58875	75,442	100,588273	75,442	897
	BACOMER	19-2	94	7,820,697	102	287	1,000,000	1,000,000	50,000,000	100.306683	100,307	100,222719	100,221	2717
	BANORTE	18	94	7,894,999	103	212	490,875	490,875	18,700,000	100.150081	49,161	100,319476	49,244	320
	BSMX	19	94	7,836	103	297	927,813	927,813	23,000,000	100.370222	93,125	100,417249	93,189	823
	BSMX	19-2	94	7,874,989	102	287	850,000	850,000	49,000,000	100.610231	100,456	100,473428	100,379	2279
	COMPART	19	94	7,979,029	103	239	990,000	990,000	50,000,000	100.244918	50,159	100,23002	50,151	998
	COMPART	19-2	94	8,007,523	103	239	500,000	500,000	20,000,000	100.455956	50,228	100,459994	50,225	1033
	HSBC	17	94	7,554,993	103	287	685,449	685,449	25,000,000	100.678002	68,891	100,55378	68,933	881
	HSBC	18	94	7,604,944	103	287	977,338	977,338	20,000,000	100.199098	97,928	100,824083	98,536	880
	HSBC	19	94	7,645,039	103	287	1,500,000	1,500,000	100,000,000	100.358556	150,559	100,943239	151,410	880
	BANOB	10X	CD	7,310,422	102	212	857,400	857,400	44,000,000	100.606511	98,225	100,144077	100,580	3438
	BACOMER	19199	F	7,565	103	231	2,000,000	2,000,000	20,000,000	100.820306	201,166	100,563078	201,169	330
	BANORTE	19026	F	7,596	103	231	1,600,000	1,600,000	25,000,000	100.629644	150,945	100,633077	150,946	139
	BANSAJ	19022	F	7,585	103	287	1,600,000	1,600,000	25,000,000	100.333333	150,465	100,329194	150,494	125
	BSCIA	19012	F	7,645,003	103	231	1,000,000	1,000,000	10,000,000	100.811722	100,612	100,811722	100,612	280
	BSCIA	19043	F	7,625	103	231	2,000,000	2,000,000	15,000,000	100.810167	201,220	100,810167	201,220	280
	BANOBRA	20114	I	7,414,288	101	231	203,771,445	203,771,445	3,068,571,870	0.981492	200,000	0.984389	200,000	77
											1,822,889		1,871,328	
Papel privado														
	AG	11-2	91	7,534,695	102	212	2,070,000	2,070,000	20,000,000	99.449107	205,641	100,944034	211,232	898
	AGUA	17X	91	8,208,227	103	215	950,000	950,000	8,000,000	100.576811	95,547	100,536098	95,554	174
	ALSEA	15-2	91	8,849,899	102	242	270,056	270,056	10,000,000	97.778566	28,406	99,896268	29,977	1,898
	ALSEA	17	91	8,425	102	242	800,000	800,000	10,000,000	100.817954	82,870	100,238270	82,189	1,000
	ALSEA	17-2	91	8,78	102	242	499,943	499,943	20,000,000	101.982056	50,870	102,827875	51,308	2,820
	ALSEA	19	91	8,655,104	103	242	949,278	949,278	13,500,000	100.173541	95,092	100,165911	95,095	1,599
	ALSEA	19-2	91	8,77	102	242	600,000	600,000	26,500,000	100.076516	64,846	100,341177	64,405	2,317
	BACHOCO	17	91	7,800,998	103	238	1,068,375	1,068,375	15,000,000	100.769544	107,458	100,738498	107,425	953
	BVALMX	18	91	7,896	103	238	1,000,000	1,000,000	28,965,000	100.28072	100,281	100,297378	100,297	803
	BVALMX	19-2	91	7,92	102	238	1,110,000	1,110,000	22,000,000	100.154639	114,502	108,826574	118,882	1,695
	BIMBO	16	91	7,959,903	102	212	1,000,000	1,000,000	80,000,000	98.483365	99,493	100,130027	100,310	2,436
	FERRICMX	07-2	91	7,685	102	212	225,180	225,180	15,000,000	104.815111	23,802	105,190034	23,697	1,030
	FERRICMX	14	91	7,69	102	212	2,784,291	2,784,291	20,000,000	96.855382	208,869	97,780328	272,278	1,740
	FSHOP	15	91	8,525,659	103	241	950,000	950,000	30,000,000	100.311113	95,296	100,547127	95,820	172
	FSHOP	17	91	8,655,186	103	241	50,000	50,000	14,000,000	100.873682	5,044	100,924342	5,048	929
	FLIND	17-2	91	8,233,000	102	238	1,769,918	1,769,918	79,000,000	95.348888	168,786	97,497877	172,663	2,029
	FLIND	18	91	8,175,011	103	238	1,520,000	1,520,000	81,000,000	101.101802	153,675	101,180566	153,795	1,068
	FLIND	17	91	8,279,000	103	238	2,529,204	2,529,204	54,000,000	100.811705	258,373	100,870709	259,130	1,209
	GAP	17	91	7,829,511	103	212	800,000	800,000	15,000,000	101.122578	80,602	101,184598	80,948	1,541
	GAP	17-2	91	7,829,511	103	212	800,000	800,000	22,000,000	100.777789	80,602	101,184598	80,948	1,541
	GAP	19	91	7,845,919	103	212	363,720	363,720	30,000,000	100.617525	36,857	101,197961	36,959	1,038
	GARSO	18	91	7,765,197	103	238	1,000,000	1,000,000	30,000,000	100.317058	100,317	100,316238	100,316	435
	GMXT	17	91	7,959,033	102	212	80,000	80,000	136,250,000	102.517908	8,151	102,355704	8,141	2815
	GMXT	17-2	91	7,891,846	103	212	900,000	900,000	14,750,000	100.188220	50,095	100,471810	50,238	994
	GMXT	19-2	91	7,891,846	103	212	3,300,000	3,300,000	17,250,000	100.389587	331,286	100,421281	331,340	1,335
	GRU	19	91	7,648	103	238	500,000	500,000	10,000,000	100.436111	50,218	100,468949	50,236	1,212
	GRU	19-2	91	7,880,000	102	238	861,874	861,874	40,000,000	101.655111	87,614	101,364829	87,364	3,654
	GRUMA	18	91	7,885,182	103	212	300,000	300,000	30,000,000	100.341051	30,102	100,483736	30,145	1,358
	HERDEZ	17-2	91	8,080,029	103	214	901,088	901,088	10,000,000	100.593159	90,641	101,004708	91,012	875
	INCARSO	17	91	7,830,028	103	239	2,469,989	2,469,989	40,000,000	50.224181	125,500	50,189963	125,475	893
	KIMBER	10-2	91	7,229,001	102	212	1,300,000	1,300,000	25,000,000	87.801009	127,141	101,198206	131,655	301
	KOF	17-2	91	7,805,000	103	212	1,000,000	1,000,000	15,000,000	100.438132	100,438	100,448295	100,448	804
	LALA	19-2	91	8,029,004	103	240	750,000	750,000	40,000,000	100.497977	75,343	100,478138	75,359	1,159
	LALA	19-2	91	8,049,000	103	240	2,987,187	2,987,187	37,500,000	100.342817	288,741	100,349089	289,750	1,973
	LIVPOL	17-2	91	7,659,025	103	212	1,200,000	1,200,000	15,000,000	100.239885	120,380	100,326288	120,394	990
	LIVPOL	19	91	7,900,000	102	212	4,000,000	4,000,000	50,000,000	101.883444	404,334	101,478773	405,807	3,591
	LIVPOL	16-2	91	7,835,061	103	213	1,750,000	1,750,000	20,000,000	100.598805	175,886	100,345311	175,804	434
	NRF	17	91	7,898,540	103	212	1,200,000	1,200,000	30,000,000	100.498887	120,989	100,326973	120,942	257
	NRF	18	91	8,000,115	103	212	1,000,000	1,000,000	21,400,000	100.517993	100,518	100,326973	100,330	406
	NRF	19	91	8,109,000	103	212	2,335,000	2,335,000	25,000,000	100.462171	234,579	100,484638	234,688	

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

Año que terminó el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios

%	Entora	Serie	Tipo de valor	Valor %	Tipo de tasa(*)	Calificación o bonustitud (*)	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer	
<b>31 de diciembre de 2018</b>															
65.67%	<b>Inversión en títulos de deuda</b>														
	<b>Valores gubernamentales</b>														
	<b>federales nacionales</b>														
	CPE	10-2	95	8.894000	102	288	511,289	511,289	165,000,000	99.565708	\$ 50,907	99.311637	\$ 50,777	868	
	CPE	14	95	8.799700	103	288	280,000	280,000	55,000,000	100.503279	28,141	100.629757	28,178	335	
	FEFA	18-2	95	8.789788	106	212	1,000,000	1,000,000	23,000,000	100.194667	100,195	100.192379	100,192	604	
	FEFA	18-3	95	8.899880	103	212	500,000	500,000	23,000,000	100.450968	50,225	100.337241	50,169	1,532	
	FEFA	18-5	95	8.909700	103	212	150,000	150,000	6,108,500	100.358333	15,054	100.073865	15,011	1,749	
	FEFA	18V	65	8.780985	103	212	350,000	350,000	25,000,000	100.354187	35,124	100.218619	35,078	1,021	
	CETES	190608	BI	8.533141	101	231	20,000,000	20,000,000	2,277,470,000	9.618957	192,339		192,912	165	
	BONDESD	200130	LD	8.445300	103	212	1,000,000	1,000,000	422,480,000	100.505321	100,505	100.619519	100,517	393	
	BONDESD	210325	LD	8.502400	103	212	1,500,000	1,500,000	340,552,000	100.318434	150,478	100.303155	150,465	813	
	UDIBCNO	201210	S	4.328427	104	212	340,241	340,241	357,711,000	693.469455	201,623	602.7224690	205,071	708	
												924,891	928,356		
	<b>Títulos bancarios</b>														
	BANAMEX	7442	F	8.589701	103	231	1,000,000	1,000,000	13,000,000	100.279467	100,279	100.268617	100,270	155	
	BANORTE	18043	F	8.705700	103	231	2,000,000	2,000,000	20,000,000	100.283333	200,567	100.273516	200,547	324	
	BSCITIA	18041	F	8.649702	103	231	1,000,000	1,000,000	10,000,000	100.830000	100,630	100.629223	100,629	57	
	BSCITIA	18043	F	8.649599	103	231	1,500,000	1,500,000	10,000,000	100.350521	150,523	100.341452	150,512	153	
	BSCITIA	18094	F	8.679700	103	231	2,000,000	2,000,000	14,100,000	100.328009	200,658	100.320605	200,640	308	
	BACHMEKT	19014	I	8.359942	101	231	201,301,999	201,301,999	1,752,275,282	0.993532	200,000		0.998144	8	
	BACHMEKT	19094	I	8.499857	101	231	51,095,347	51,095,347	1,021,108,944	0.979529	50,000		0.966722	50,377	57
	BACHMEKT	19125	I	8.534915	101	231	153,280,832	153,280,832	4,021,738,884	0.978724	150,000		0.960021	150,199	66
	BIDINV	1118	J	8.642202	103	212	743,416	743,416	15,000,000	100.162222	74,485	100.263467	74,537	776	
	CABEI	1118	J	8.671943	103	212	800,000	800,000	20,000,000	100.370967	80,297	100.142657	79,777	681	
	BANORTE	18	04	8.610642	103	212	490,875	490,875	19,700,000	100.146833	49,160	100.142657	49,159	694	
	COMPART	18	04	8.520695	103	239	500,000	500,000	5,000,000	99.967678	49,978	100.059405	50,047	278	
	COMPART	18	04	8.520695	103	239	850,000	850,000	25,000,000	100.220000	85,143	100.238485	85,155	1,363	
	HSEC	18	04	8.689940	103	288	477,338	477,338	20,000,000	100.174222	47,817	100.174164	47,817	1,098	
											1,519,541		1,520,594		
	<b>Papel privado</b>														
	AGUA	17X	91	8.222528	103	215	950,000	950,000	6,000,000	100.724448	95,688	100.566511	95,557	539	
	ALSEA	15	91	8.154748	103	241	778,000	778,000	30,000,000	100.607262	78,226	100.753564	78,165	443	
	ALSEA	17	91	8.259700	103	241	720,000	720,000	10,000,000	100.182898	72,132	100.914569	72,659	1,365	
	ALSEA	17-2	91	10.549689	102	241	276,181	276,181	20,000,000	97.145639	28,828	92.564783	25,568	3,185	
	BACHOCO	17	91	8.859764	103	238	400,114	400,114	15,000,000	100.639282	40,267	100.747660	40,311	1,318	
	BBVALMX	18	91	8.629700	103	238	1,000,000	1,000,000	28,985,000	100.290333	100,290	100.279997	100,280	968	
	DANHOS	19-2	91	9.109744	103	238	196,340	196,340	10,000,000	100.459508	19,724	100.336351	19,700	355	
	FSHOP	15	91	9.679722	103	241	950,000	950,000	30,000,000	100.596312	95,557	100.322446	95,307	637	
	FSHOP	17	91	9.739752	103	241	80,000	80,000	14,000,000	100.591546	5,000	100.884371	5,044	1,294	
	FUNO	18	91	8.379781	103	238	500,000	500,000	54,004,000	100.561000	50,281	100.699340	50,350	1,574	
	GAP	15	91	8.739683	103	212	200,000	200,000	22,000,000	100.544154	20,109	100.373570	20,075	408	
	GAP	18	91	8.654809	103	212	800,000	800,000	15,000,000	100.902993	80,722	100.793775	80,635	912	
	GAP	17-2	91	8.987186	103	212	800,000	800,000	23,000,000	100.616626	80,463	100.796936	80,838	1,401	
	GASN	18-2	91	8.939666	103	213	750,000	750,000	20,000,000	100.385200	75,289	100.407411	75,306	790	
	GCARSO	18	91	8.789700	103	238	1,000,000	1,000,000	30,000,000	100.266667	100,287	100.316840	100,317	800	
	GRUMA	18	91	8.960550	103	213	300,000	300,000	30,000,000	100.393972	30,118	100.341634	30,102	1,723	
	HERCZS	17-2	91	9.319729	103	215	884,368	884,368	10,000,000	100.643322	88,006	100.617370	88,893	1,240	
	INCARSO	17	91	8.004613	103	239	2,499,999	2,499,999	40,000,000	100.273933	250,685	100.267058	250,743	1,058	
	KOF	17-2	91	8.839700	103	212	1,000,000	1,000,000	15,000,000	100.446816	100,449	100.448105	100,448	1,289	
	LIVEPOL	17-2	91	8.883875	103	212	1,200,000	1,200,000	15,000,000	100.407106	120,469	100.305923	120,372	1,325	
	NRF	17	91	8.659773	103	212	1,200,000	1,200,000	30,000,000	100.507957	120,810	100.511831	120,814	622	
	NRF	18	91	8.034715	103	212	1,000,000	1,000,000	21,400,000	100.331977	100,332	100.318382	100,318	771	
	PCARFM	15	91	8.579565	103	212	1,152,470	1,152,470	10,000,000	50.029707	57,568	50.066568	57,700	134	
	PCARFM	17	91	8.049579	103	212	1,200,000	1,200,000	15,000,000	100.150040	120,150	100.149590	120,180	974	
	TLEISA	10	91	9.651000	102	268	800,000	800,000	100,000,000	98.589545	78,672	98.203783	78,563	638	
	TLEISA	14	91	9.289517	103	268	1,100,000	1,100,000	60,000,000	99.191567	109,111	99.769921	109,737	820	
	TLEISA	17	91	10.489000	102	212	400,000	400,000	45,000,000	98.353617	39,341	92.421678	39,969	3,190	
	TOYOTA	14	91	8.804431	103	212	1,162,779	1,162,779	10,000,000	50.195616	59,872	50.172317	59,844	239	
	TOYOTA	15	91	8.629721	103	212	800,000	800,000	15,000,000	100.576149	80,461	100.613255	80,491	505	
	TOYOTA	17-2	91	9.967463	102	212	191,593	191,593	18,750,000	101.025348	18,388	97.832321	18,744	1,896	
	TOYOTA	17-4	91	8.089700	103	212	400,000	400,000	19,400,000	100.492116	40,185	100.461315	40,185	1,045	
											2,357,648		2,353,625		
											4,802,080		4,802,875		
14.13%	<b>Deudores por reporto</b>														
	<b>Inversión respaldada por títulos de deuda</b>														
	BPAG91	210826	IQ	8.250000	103	212	3,424,081	3,424,081	221,000,000	100.423428	343,858	100.469456	344,016	0	
	BONDESD	200130	LD	8.250000	103	212	510,159	510,159	422,480,000	100.476392	51,289	100.522344	51,282	0	
	BONDESD	230891	LD	8.300000	103	212	3,973,503	3,973,503	395,778,000	99.426482	395,000	99.454330	395,182	0	
											790,117		790,480		
											\$ 5,692,197		\$ 5,693,355		



# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

Año que terminó el 31 de diciembre de 2019 y 2018

---

Tipo de tasa:

- 101 Tasa de rendimiento (aplica a cupón cero)
- 102 Tasa fija (aplica a bonos con pagos de interés periódicos)
- 103 Tasa variable (aplica a bonos con pagos de interés periódicos)
- 104 Tasa real
- 108 No aplica

Calificación o bursatilidad:

- 212; mxAAA; Capacidad de pago sustancialmente fuerte; SP; Local; Largo Plazo
- 213; mxAA+; Muy fuerte capacidad de pago; SP; Local; Largo Plazo
- 215; mxAA-; Muy fuerte capacidad de pago; SP; Local Largo Plazo
- 231; mxA-1+; La más fuerte seguridad de pago oportuno; SP; Local; Corto Plazo
- 238; AAA (mex); La más alta calidad crediticia; FI; Local; Largo Plazo
- 239; AA+ (mex); Muy alta calidad crediticia; FI; Local; Largo Plazo
- 240; AA (mex); Muy alta calidad crediticia; FI; Local; Largo Plazo
- 241; AA- (mex); Muy alta calidad crediticia; FI; Local; Largo Plazo
- 242; A+ (mex); Alta calidad crediticia; FI; Local; Largo Plazo
- 287; Aaa1.mx; Capacidad crediticia más fuerte; MO; Local; Largo Plazo
- 288; Aa1.mx; Capacidad crediticia muy fuerte; MO; Local; Largo Plazo
- 289; Aa2.mx; Capacidad crediticia muy fuerte; MO; Local; Largo Plazo

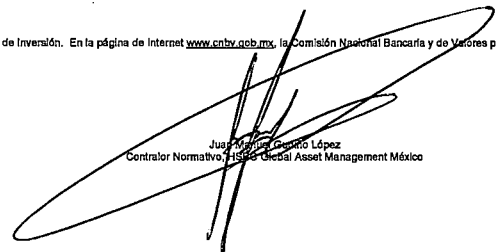
Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de valuación de cartera de Inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objetos de inversión efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de valuación de cartera de Inversión serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.

  
Adriana Dodero Portales  
Directora General, HSBC Global Asset Management México

  
Juan Manuel Contreras López  
Contralor Normativo, HSBC Global Asset Management México

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Estados de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2019 y 2018

*Miles de pesos*

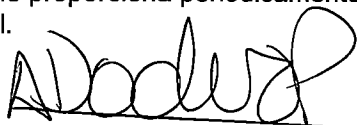
	2019	2018
Ingresos		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 56,072	\$ 799
Resultado por compra-venta	31,557	22,836
Ingresos por intereses (Nota 5)	575,564	343,024
Otros ingresos	216	-
Ingresos totales	<u>663,409</u>	<u>366,659</u>
Egresos		
Servicios administrativos, de operación y distribución pagados a Operadora (Notas 1 y 6)	68,771	46,541
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	1,619	1,152
Gastos por intereses	-	1
Gastos de administración	57	73
Impuestos (Nota 9)	73,827	24,105
Otros gastos de administración	171	176
Egresos totales	<u>144,445</u>	<u>72,048</u>
Resultado neto	<u>\$ 518,963</u>	<u>\$ 294,611</u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

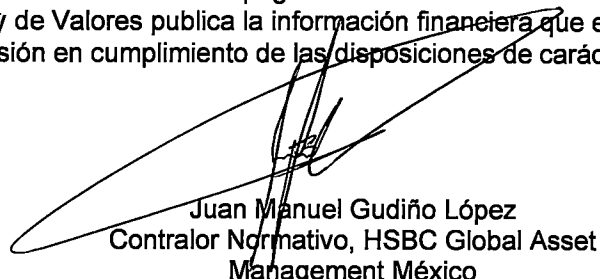
Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.



Antonio Dodero Portilla  
Director General, HSBC Global Asset  
Management México



Juan Manuel Gudiño López  
Contralor Normativo, HSBC Global Asset  
Management México

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Año que terminó el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Miles de pesos

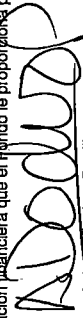
	Capital contribuido				Prima en venta (recompra) de acciones	Capital ganado		Total del capital contable
	Autorizado	Variable	No pagado	Total pagado		Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldo al 1 de enero de 2018	\$ 1,000	\$ 8,449,999,000	\$ (8,446,541,480)	\$ 3,458,520	\$ 371,002	\$ 77,585	\$ 171,679	\$ 4,078,786
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	171,679	(171,679)	-
Colocación de acciones, neto	-	-	1,042,459	1,042,459	188,152	-	-	1,230,611
Movimiento inherente a la operación:								
Resultado neto	-	-	1,042,459	1,042,459	188,152	171,679	(171,679)	1,230,611
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,000	8,449,999,000	(8,446,499,021)	4,500,979	559,154	249,264	294,611	5,604,008
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	294,611	(294,611)	-
Colocación de acciones, neto	-	-	2,373,566	2,373,566	672,617	-	-	3,046,183
Movimiento inherente a la operación:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	518,963	518,963
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,000	8,449,999,000	(8,443,125,455)	6,874,545	1,231,771	543,875	518,963	9,169,154

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

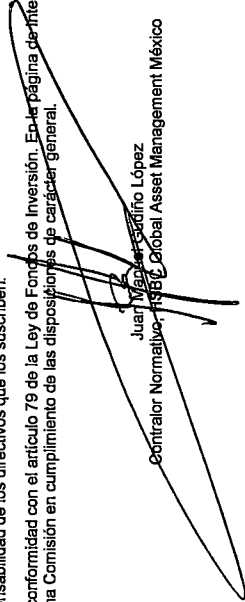
Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apago a normas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.



Antonio Dadero Portilla  
Director General, HSBC Global Asset Management, México

  
Juan María Saldívar López  
Contralor Normativo, HSBC Global Asset Management México

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y 2018

---

*Miles de pesos*

## **Nota 1 - Actividad y calificación del Fondo:**

### *Actividad del Fondo*

HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (Fondo), se constituyó el 18 de junio de 1984 con domicilio en Paseo de la Reforma No. 347, Colonia Cuauhtémoc, México, D. F., su capital social fijo es poseído al 100% por HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (Operadora), subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (Grupo) y está autorizada para operar como una Fondo de Inversión en instrumentos de deuda de mediano plazo.

El Fondo tiene por objeto la realización de toda clase de operaciones con instrumentos de deuda gubernamental, bancaria y mayoritariamente privada (objetivo 60%) emitidos por empresas de alta calidad crediticia, aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) en los términos de la Ley de Fondos de Inversión (LFI).

Su objeto social es realizar operaciones exclusivamente con activos objeto de inversión, cuya naturaleza corresponda a acciones, obligaciones y demás valores, títulos o documentos representativos de deuda a cargo de un tercero, inscritos en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores (RNV) o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones, con recursos provenientes de la colocación de las acciones representativas de su capital social.

El Fondo podrá adquirir temporalmente sus acciones en circulación en los términos y con las limitaciones establecidas por la Ley y las reglas generales que dicta al respecto la Comisión.

El Fondo autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para los Fondos de Inversión.

El Comité de Inversión tiene la responsabilidad de decidir sobre la estrategia de inversión y la composición de los activos del Fondo, de acuerdo con los objetivos y políticas de inversión establecidos en el prospecto de información y en la Ley.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. La Operadora, proporciona los servicios de administración, gestión y operación general que el Fondo requiere, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto.

Los servicios de distribución, promoción, asesoría, y compra-venta de las acciones del Fondo los realiza la Operadora a través de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (Banco).

La valuación de cada una de las series accionarias la lleva a cabo una sociedad valuadora, compañía independiente del Fondo, en los términos de la LFI y conforme a las disposiciones de la Comisión; COVAF, S.A. de C. V., se encuentra a cargo de esta función.

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y 2018

---

Los fondos de inversión, como excepción a la Ley General de Sociedades Mercantiles, no contarán con asamblea de accionistas, ni consejo de administración ni comisario. Las funciones que los artículos 181 y 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles asignan a la asamblea de accionistas, estarán asignadas al socio fundador y en los casos en que la Ley de Fondos de Inversión expresamente lo indique, adicionalmente a los demás socios. Igualmente, las actividades del consejo de administración quedarán encomendadas a la sociedad operadora de fondos de inversión que contrate en cumplimiento de la LFI. Por lo que corresponde a la vigilancia de los fondos de inversión, esta se asigna al contralor normativo de la sociedad operadora de fondos de inversión contratada por el propio Fondo, en los términos previstos en dicha Ley.

- Las acciones de los fondos de inversión, serán emitidas sin expresión de valor nominal y estarán integradas por una parte mínima fija sin derecho a retiro, las cuales solo podrán ser suscritas por el socio fundador.
- Las acciones representativas del capital variable serán de libre suscripción conforme a lo que se manifieste en el prospecto de información al público y otorgarán a sus tenedores derechos patrimoniales únicamente.
- Las sociedades operadoras de fondos de inversión, las sociedades distribuidoras o sociedades valuadoras de acciones de fondos de inversión deben obtener autorización de la Comisión para constituirse o transformarse, según corresponda.
- Con independencia de que los fondos de inversión tengan contratados los servicios de distribución de acciones, en caso de que una sociedad distribuidora le presente una oferta de compra o venta de las acciones de tal fondo conforme a los términos y condiciones del prospecto de información al público, esta no podrá negarse a la celebración de esas operaciones.

## *Calificación del Fondo*

Conforme a las disposiciones de la Comisión, los Fondos de Inversión en instrumentos de deuda son evaluadas por una agencia calificadora independiente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo fue calificado por Moody's de México, S. A. de C. V., como AA/4, utilizando las categorías de calificación que se describen a continuación:

### a. Administración y calidad de activos - AA Alta

Representa el nivel de seguridad del fondo evaluando primordialmente la calidad y diversificación de los activos del portafolio, las fuerzas y debilidades de la administración y su capacidad operativa. Las calificaciones para esta categoría son: Sobresaliente (AAA), Alta (AA), Buena (A), Aceptable (BBB), Baja (BB) y Mínima (B).

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y 2018

---

## b. Riesgo de mercado - 3 Moderada

Representa la sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado. Las calificaciones para esta categoría son: Extremadamente baja (1), Baja (2), Baja a moderada (3), Moderada (4), Moderada a alta (5), Alta (6) y Muy alta (7).

### **Nota 2 - Bases de presentación:**

#### *Elaboración de los estados financieros*

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios” (Criterios Contables) a través de la Circular Única de Fondos de Inversión, los cuales observan los lineamientos contables de la Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio específico de la Comisión, deben aplicarse las bases de supletoriedad conforme a lo establecido en la NIF A-8 “Supletoriedad”, en el siguiente orden; las Normas Internacionales de Contabilidad, aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en Estados Unidos, tanto las fuentes oficiales como no oficiales conforme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, FASB), emitidos por el FASB o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

#### *Criterios contables vigentes durante 2019 y 2018*

Durante 2019 y 2018 no hubo cambios importantes en los Criterios Contables aplicables a los Fondos de Inversión.

#### *Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables al Fondo en 2019 y 2018*

A continuación, se describen los criterios contables y NIF emitidas por el CINIF aplicables al Fondo vigentes a partir 2019 y 2018:

#### 2018

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Para efectos del boletín no deberán incluirse las cuentas por cobrar derivadas de las operaciones a que se refieren los criterios B-3 “Reportos”, B-4 “Préstamo de valores” y B-5 “Derivados y operaciones de cobertura”, emitidos por la CNBV, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicable se encuentran contempladas en los mismos.

NIF C-11 “Capital contable”. Para efectos del boletín, debe presentarse al calce del balance general, el monto histórico del capital social.

# **HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)**

## **Notas sobre los Estados Financieros**

### **31 de diciembre de 2019 y 2018**

---

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de "Virtualmente ineludible" e incluyendo el término "Probable".

De igual forma el Boletín considera que no se incluyen los pasivos relativos a las operaciones a que se refieren los criterios B-3, B-4 y B-5, ya que estos se encuentran contemplados en dichos criterios.

#### *Autorización de los estados financieros*

El 27 de marzo de 2020 el Director General y el Contralor Normativo de la Operadora, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas. Los Accionistas mediante Asamblea General y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los auditores independientes deben revisar de manera subsecuente los ajustes propuestos y reformular sus conclusiones. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2019, se someterán a aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas y al Consejo de Administración de la Operadora de Fondos.

#### a. Moneda

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

#### **Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:**

A continuación, se muestran las políticas contables significativas, las cuales se han aplicado uniformemente en los años que se presentan a menos que se especifique lo contrario:

Los criterios de contabilidad requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio del juicio por parte de la Administración en el proceso de la definición de las políticas contables más importantes.

#### a. Moneda de registro, funcional y de reporte

Debido a que tanto las monedas de registro, funcional y de reporte son el peso, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

#### b. Registro de las operaciones

Las operaciones realizadas por el Fondo se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación.

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y 2018

---

## c. Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros del Fondo, requiere el uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. El Fondo basó sus estimaciones en la información disponible cuando se prepararon los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, sobre hechos futuros podrían modificarse debido a cambios en los mercados o circunstancias más allá del control del Fondo. Tales cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos claves utilizados a la fecha de los estados financieros que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año están, principalmente relacionados con el valor razonable de los activos y pasivos financieros, reconocido en los estados financieros, y que fue determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión. En el caso de activos y pasivos financieros cuyos precios no provienen de valores de mercado, el Fondo utiliza modelos matemáticos para la valuación. La información alimentada en estos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible, en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de las inversiones de más largo plazo, tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

## d. Disponibilidades

Este rubro se compone de depósitos en cuenta de cheques en moneda nacional, se registran a su valor nominal.

## e. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y/o capitales, los cuales son clasificados por la Administración del Fondo al momento de su adquisición en títulos para negociar. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan, como se describe en los siguientes párrafos:

Los valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de valores, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados "proveedores de precios".

### *Títulos para negociar*

Los títulos para negociar se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, el cual incluye el capital y los intereses devengados. Dicho efecto de valuación se reconoce en el resultado neto del ejercicio, en el rubro "Resultado por valuación a valor razonable".

Los intereses devengados de los títulos de deuda se adicionan al costo y se reconocen conforme al método de interés efectivo, registrándose en el resultado neto del ejercicio, en el rubro "Ingresos por intereses", conforme se devenga. El costo promedio unitario de adquisición que se muestra en el estado de valuación de cartera de inversión, incluye dichos intereses devengados.



# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

---

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce en el resultado neto del ejercicio, en los rubros “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, según corresponda.

En la fecha de enajenación de las inversiones, se reconoce en el “Resultado por compraventa” el diferencial entre el valor de venta y el último valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación reconocido.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos. Los dividendos cobrados se disminuyen de las inversiones en valores afectando el rubro de Disponibilidades.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48, 72 y/o 96 horas), contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de “Cuentas por cobrar” o “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, según corresponda.

### f. Operaciones por reporto

En las operaciones de reporto, actuando el Fondo como reportador, se reconoce una cuenta por cobrar al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el reconocimiento del interés por reporto, de acuerdo al método de interés efectivo en el rubro “Ingresos por intereses”.

Los colaterales recibidos por el Fondo, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro “Colaterales recibidos por la entidad”, los cuales se valúan a su valor razonable.

En caso de que el Fondo venda los colaterales recibidos, la cuenta por pagar por este concepto valuada a valor razonable, se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente, el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros “Deudores por reporto” o “Colaterales vendidos”, según corresponda.

### g. Operaciones pendientes de liquidar

Las operaciones de compraventa de inversiones en valores y acciones propias en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar concertado a la fecha de operación, en tanto no se efectúa la liquidación de las mismas, en los rubros Cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

### h. Prima en venta (recompra) de acciones

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones del Fondo y su precio de colocación o recompra.

Las acciones del Fondo recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y 2018

---

Ante condiciones desordenadas de mercado o compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, podrán aplicar al precio de valuación de compra o venta de las acciones emitidas; el diferencial que haya sido determinado de conformidad con las políticas, procedimientos y metodología que hubieren sido aprobado por el Consejo de Administración del propio Fondo, el cual no podrá ser mayor al resultado que se obtenga conforme a la metodología establecida. Dicho diferencial en ningún caso podrá aplicarse en perjuicio de los inversionistas que permanezcan en el Fondo.

El Fondo debe hacer del conocimiento de sus accionistas y del público inversionista, así como de la Comisión, las causas y justificación de la aplicación del diferencial correspondiente al precio de valuación, así como la forma en que este fue determinado.

En su caso, el diferencial que se establezca debe aplicarse consistentemente al precio de valuación de compra o venta, según corresponda, de todas las operaciones que celebre el Fondo. El importe del diferencial queda en el Fondo en beneficio de los accionistas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Fondo no consideró necesario aplicar esta resolución.

El precio de valuación de las acciones del Fondo resulta de dividir, entre las acciones en circulación representativas del capital pagado, la cantidad que resulte de sumar al importe de los valores de que sea propietaria, todos sus demás activos y restar sus pasivos. El Fondo utiliza en la determinación del precio de valuación diaria cada una de las series y clase de acciones emitidas. Dicho precio en su cálculo considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico de las acciones de que se trata otorgados a sus titulares, la participación alícuota en el patrimonio social, así como los costos, gastos y beneficios que directamente puedan asignarse a cada serie y clase de acción, por lo que puede ser distinto del valor que corresponde al valor contable de la totalidad de las acciones representativas del capital social del Fondo.

Las acciones propias recompradas se convierten en acciones en tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones.

## i. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente, sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

## j. Acciones propias

El precio de valuación de las acciones del Fondo es determinado en forma diaria por COVAF, S. A. de C. V. Dicho precio es el resultado de dividir el activo neto (activo total disminuido por el pasivo total) entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado del Fondo. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores y/o medios electrónicos.

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

---

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones, considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clase de acciones, es distinto del que corresponde al valor contable de la totalidad de las acciones.

El Fondo podrá adquirir las acciones representativas de su capital social que están en circulación, vendiendo valores que forman parte de su activo, por el porcentaje y dentro de los plazos que se señalan en sus prospectos de información al público inversionista.

### k. Impuesto sobre la Renta (ISR)

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

### l. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

### Nota 4 - Régimen de inversión:

Las inversiones en valores y operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2019, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto. Los parámetros de inversión vigentes al 31 de diciembre de 2019 se muestran a continuación:

<u>Activo</u>	<u>Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
<u>Inversiones en (títulos para negociar y reportos)</u>	
a. Los que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV).	Minimo 80% Hasta el 100%.
b. Valores extranjeros.	Hasta el 20%.

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y 2018

---

<u>Activo</u>	Parámetros sobre el activo total, <u>excepto cuando se indica diferente</u>
<u>Inversiones en (títulos para negociar y reportos)</u>	
c. Depósitos Bancarios.	Hasta el 20%.
d. Valores denominados en Pesos	Mínimo 80% Hasta 100%
e. Valores denominados en UDIs	Hasta el 20%.
f. Valores denominados en Moneda Extranjera	Hasta el 20%
g. Valores Corporativos	Mínimo el 51%.
i. Valores Gubernamentales	Hasta el 49%.
j. Valores Bancarios	Hasta el 49%.
k. Reportos	Hasta el 40%.
l. Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses	Mínimo 15% Hasta 100%
m. Valores emitidos, aceptados o avalados por empresas del mismo consorcio al que pertenece la operadora	Hasta el 15%
n. El valor en riesgo (VaR) por simulación histórica (500 escenarios) con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de un día.	Máximo 0.17%.
p. Relativos a la calificación crediticia de emisores y contrapartes - en escala local o su equivalente.	Mínima "A-"

Con base en la LFI, el Fondo se clasifica como un fondo de inversión en instrumentos de deuda a mediano plazo.

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

## Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

---

De acuerdo con la LFI en vigor, los fondos de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través del Consejo de Administración de la Operadora, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios al Fondo, entre ellas, la Operadora.

El Fondo opera con valores inscritos en el RNV de la Comisión, conforme lo señalan el Artículo 17 de la LFI y las Disposiciones de Carácter General establecidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y de operación antes señalados se computan diariamente con relación al activo total del Fondo, correspondiente al mismo día.

### **Nota 5 - Deudores por reporte:**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos presentados en los rubros de “Deudores por reporte” y “Colaterales recibidos” que muestran las transacciones realizadas por el Fondo, se integran a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Deudores por reporte y colaterales recibidos</u>		
Títulos gubernamentales:		
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	\$ 575,233	\$ 446,464
Bonos de Protección al Ahorro	<u>575,038</u>	<u>344,016</u>
	<u>\$ 1,150,271</u>	<u>\$ 790,480</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo tenía celebrados contratos con tasas de rendimiento anual promedio de 7.25% y 7.29% para 2019 y 8.25% y 8.30% para 2018, pactados a un día hábil.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los premios a favor en operación de reporte ascendieron a \$63,447 y \$57,571, respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

### **Nota 6 - Operaciones y saldos con compañías relacionadas:**

Las operaciones realizadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, con compañías relacionadas, se muestran en la página siguiente.

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Servicios de administración, operación y distribución</u>		
Operadora	\$ 68,771	\$ 46,541
Banco	1,011	697
	<u>\$ 69,782</u>	<u>\$ 47,238</u>
<u>Resultado por valuación a valor razonable</u>		
Banco	<u>\$ 1,428</u>	<u>\$ -</u>
<u>Resultado por compraventa</u>		
Banco	<u>\$ -</u>	<u>\$ 22</u>
<u>Ingresos por intereses - intereses por inversiones en valores</u>		
Banco	<u>\$ 21,686</u>	<u>\$ 6,542</u>

Los saldos en disponibilidades, inversiones en valores y provisiones por servicios de administración, operación y distribución con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestran a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Disponibilidades</u>		
Banco	\$ -	\$ 4
<u>Inversiones en valores - Títulos bancarios</u>		
Banco	<u>\$ 316,887</u>	<u>\$ 47,817</u>
<u>Deudores por liquidación de operaciones</u>		
Acciones propias del fondo de inversión:		
HSBC- COR- BFA	\$ 10,170	\$ 49,959
HSBC- COR- BFP	5,376	44,985
HSBC- COR- BFS	148	11,015
HSBC- COR-BFE	12	-
HSBC- COR- BFV	2,766	100,759
	<u>\$ 18,472</u>	<u>\$ 206,718</u>
<u>Acreeedores por liquidación de operaciones</u>		
Acciones propias del fondo de inversión:		
HSBC- COR- BFA	\$ 18,945	\$ 11,260
HSBC- COR- BFP	18,364	87,918
HSBC- COR- BFS	4,143	18,465
HSBC- COR-BFE	264	-
HSBC- COR- BFV	47,697	70,567
	<u>\$ 89,413</u>	<u>\$ 188,210</u>
<u>Provisiones para obligaciones diversas</u>		
Operadora	\$ 8,533	\$ 6,040
Banco	4	2
	<u>\$ 8,537</u>	<u>\$ 6,042</u>

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y 2018

## Nota 7 - Contingencias:

De conformidad con la LFI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o considerados en los prospectos de información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio del Fondo.

## Nota 8 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social autorizado se encuentra integrado por \$8,450,000,000,000 y 500,000,000,000 acciones emitidas, con valor nominal de \$16.90 cada una en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital contable se integra como sigue:

Capital	Acciones			Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contable	Capital contable
	Emitidas	En tesorería	Exhibidas				
Series Fijo							
A	59,180	-	59,180	16.90	\$ 1,000	22.327315	\$ 1,321
Variable:							
BFA	65,711,491,546	65,711,358,412	133,134	16.90	2,249,958	22.76266	3,030,475
BFE	65,711,491,545	65,711,490,908	637	16.90	10,769	22.70630	14,469
BFP	65,711,491,546	65,711,432,465	59,081	16.90	998,477	20.38605	1,204,438
BFS	65,711,491,546	65,711,482,081	9,465	16.90	159,964	17.50140	165,657
BFV	65,711,491,546	65,711,320,456	171,090	16.90	2,891,425	22.76509	3,884,884
BID	65,711,491,546	65,711,491,546	-	16.90	-	-	-
BMD	65,711,491,545	65,711,491,545	-	16.90	-	-	-
BNF	40,019,500,000	40,019,466,689	33,311	16.90	562,951	25.754743	857,909
	<u>499,999,940,820</u>	<u>499,999,534,102</u>	<u>406,718</u>		<u>6,873,544</u>		<u>9,167,832</u>
	<u>500,000,000,000</u>	<u>499,999,534,102</u>	<u>465,898</u>		<u>\$ 6,874,544</u>		<u>\$ 9,169,153</u>

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

## Notas sobre los Estados Financieros

### 31 de diciembre de 2019 y 2018

Al 31 de diciembre de 2018, el capital contable se integra como sigue:

Capital	Acciones			Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contable	Capital contable
	Emitidas	En tesorería	Exhibidas				
Series							
Fijo							
A	59,180	0	59,180	16.90	\$ 1,000	20.791173	\$ 1,230
Variable:							
BFA	20,000,000,000	19,956,814,982	43,185,018	16.90	729,827	21.115023	911,853
BFP	20,000,000,000	19,961,426,612	38,573,388	16.90	651,890	19.042403	734,530
BFS	19,980,000,000	19,970,617,962	9,382,038	16.90	158,566	16.401518	153,880
BFV	20,000,000,000	19,865,071,460	134,928,540	16.90	2,280,292	21.190782	2,859,241
BIC	20,000,000,000	20,000,000,000	0	16.90	-	0	-
BID	20,000,000,000	20,000,000,000	0	16.90	-	0	-
BIG	20,000,000,000	20,000,000,000	0	16.90	-	0	-
BIK	20,000,000,000	20,000,000,000	0	16.90	-	0	-
BIM	20,000,000,000	20,000,000,000	0	16.90	-	0	-
BIR	20,000,000,000	20,000,000,000	0	16.90	-	0	-
BIT	20,000,000,000	20,000,000,000	0	16.90	-	0	-
BIU	20,000,000,000	20,000,000,000	0	16.90	-	0	-
BI1	20,000,000,000	20,000,000,000	0	16.90	-	0	-
BI2	20,000,000,000	20,000,000,000	0	16.90	-	0	-
BI3	20,000,000,000	20,000,000,000	0	16.90	-	0	-
BMC	20,000,000,000	20,000,000,000	0	16.90	-	0	-
BMD	20,000,000,000	20,000,000,000	0	16.90	-	0	-
BMG	20,000,440,820	20,000,440,820	0	16.90	-	0	-
BMK	20,000,000,000	20,000,000,000	0	16.90	-	0	-
BMM	20,000,000,000	20,000,000,000	0	16.90	-	0	-
BMR	20,000,000,000	20,000,000,000	0	16.90	-	0	-
BMT	20,000,000,000	20,000,000,000	0	16.90	-	0	-
BMU	20,000,000,000	20,000,000,000	0	16.90	-	0	-
BNF	40,019,500,000	39,979,298,031	40,201,969	16.90	679,413	23.463383	943,274
	499,999,940,820	499,733,669,867	266,270,953		4,499,978		5,602,778
	500,000,000,000	499,733,669,867	266,330,133	16.90	\$ 4,499,978		\$ 5,604,008

La Circular Única para Fondos de Inversión, de acuerdo a la LFI establece que los fondos de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- Determinar los egresos identificables del día por serie;
- Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;



# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

---

- f. Determinar el precio de la acción por serie; el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie, y
- g. Determinar el movimiento en acciones propias del día.

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por las personas que se indican a continuación:

- a. Acciones series “BFS”, “BFP”, “BFV” y “BFA”. Personas físicas mexicanas o extranjeras, instituciones que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas; Fondos de Inversión para personas físicas, fondos y cajas de ahorro cuyos recursos sean propiedad de personas físicas, planes de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad.
- b. Acciones series “BMR”, “BMM”, “BMU”, “BMT”, “BMD”, “BMK”, “BMG” y “BMC”. Personas morales mexicanas o extranjeras; instituciones que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; entidades financieras del exterior; agrupaciones de personas morales extranjeras, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los Estados así como Municipios, cajas y fondos de ahorro constituidos formalmente, fondos de pensiones, Fondos de Inversión, Instituciones de seguros y fianzas; uniones de crédito, arrendadoras financieras y empresas de factoraje financiero. El 2 de agosto de 2019 entró en vigor el cambio en la estructura accionaria, por lo que quedaron eliminadas las series: BMR, BMM, BMU, BMT, BMG, BMC y BMK.
- c. Acciones serie “BNF”. Únicamente podrán ser adquiridas por Fondos de Inversión administradas por la Operadora y portafolios operados y/o administrados por la Operadora.

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

---

- d. Acciones series "BIR", "BIM", "BIU", "BIT", "BID", "BIK", "BIG", "BIC", "BI1", "BI2" y "BI3". Podrán ser adquiridas por las personas morales no sujetas a retención, conforme a lo establecido en el artículo 54 de la LISR. El 2 de agosto de 2019 entró en vigor el cambio en la estructura accionaria, por lo que quedaron eliminadas las series: BIR, BIM, BIU, BIT, BIK, BIG, BIC, BI1, BI2 y BI3.
- e. Acciones series "BFE". Podrán ser adquiridas por Empleados del Grupo Financiero HSBC

El Fondo no está obligado a constituir reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El movimiento inherente a la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad del Fondo durante el año y se integra por el resultado neto.

**Nota 9 - El 4 de junio de 2018 se notificó formalmente a la CNBV el cambio en la proporción entre las comisiones de distribución y administración del Fondo en algunas de sus series accionarias, sin que ello cambiara el total de la suma de ambas comisiones. El cambio mencionado entró en vigor el 2 de julio de 2018, y los inversionistas del Fondo fueron notificados al respecto. Régimen fiscal:**

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo es no contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo y del incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo a las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (1.04% y 0.46% para 2019 y 2018, respectivamente), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda.

La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través de la Sociedad o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El ISR retenido por el Fondo en 2019 y 2018, fue de \$62,536 y \$16,442, respectivamente, que se reconoce en los resultados en el rubro de "Impuestos".

El Impuesto al Valor Agregado por los servicios del Fondo se reconoce en los resultados y que por los años 2019 y 2018, ascendió a \$11,291 y \$7,663, respectivamente, se encuentra incluido en el rubro de "Impuestos".

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y 2018

---

## **Nota 10 - Compromiso:**

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida.

## **Nota 11 - Administración de riesgos:**

El objetivo fundamental del Fondo es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre las inversiones, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se deriven de las posiciones de riesgo.

Los riesgos en las operaciones que realiza el Fondo son de mercado, crédito y contraparte, liquidez, operativo y legal. La identificación, medición y control de dichos riesgos son efectuados por la "Unidad de Administración Integral de Riesgos".

### **a. Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo del Fondo, como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado inherente al Fondo corresponde principalmente al riesgo de tasa de interés. De esta manera, un alza en las tasas de interés produce una disminución en los precios de valuación de los activos propiedad del Fondo, y por ende de los precios de sus acciones.

El riesgo de tasa de interés está directamente relacionado con la duración del portafolio de valores. La duración del portafolio debe ser mayor a un año y menor a tres años. La duración se calcula como la suma del vencimiento medio ponderado de los flujos de cada activo objeto de inversión que integra la cartera del fondo, determinado por el proveedor de precios contratado, ponderado por su porcentaje de participación en la cartera.

El valor en riesgo, o VaR por sus siglas en inglés, es una medida estadística de riesgo que nos indica la pérdida máxima o minusvalía que pueden tener los activos netos del Fondo, con un nivel de confianza dado y un periodo horizonte de tiempo definido.

El Fondo observará dos límites de valor en riesgo: uno interno siguiendo las prácticas del Grupo y otro regulatorio, a los que se dará seguimiento de forma diaria.

El límite regulatorio, es del 0.17% del valor del activo neto, calculado mediante el método de simulación histórica utilizando 500 días, un horizonte temporal de un día y un 95% de confianza.

El método de valor en riesgo por simulación histórica consiste en utilizar series históricas de observaciones de las variaciones, en un cierto periodo u horizonte de tiempo, de los factores de riesgo que determinan los precios de cada uno de los activos del portafolio, y para cada observación o escenario se revalúan estos activos; de esta manera, se construyen series de valores simulados del portafolio para cada uno de los escenarios.

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

---

El supuesto fundamental de este método es que la variación de los factores de riesgo, que inciden en el precio de los activos en fechas futuras, será igual al comportamiento que registraron en el pasado.

La pérdida o ganancia relacionada en cada escenario corresponde a la diferencia entre el valor actual del portafolio y el valor del portafolio valuado con los niveles de los factores de riesgo del escenario en cuestión. Con las pérdidas y ganancias asociadas a cada escenario, se define una distribución de probabilidades de pérdidas y ganancias del valor del portafolio, a partir de esta distribución se calcula el cuantil correspondiente y se obtiene el VaR.

El VaR corresponderá al percentil de la distribución que acumula 2.5% de probabilidad, dado el nivel de confianza del 95%, pues considera una cola en la distribución de pérdidas y ganancias.

### b. Riesgo de crédito y contraparte

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúa el Fondo, incluyendo las garantías que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Fondo.

El Fondo estará expuesto a riesgos de crédito derivados de la falta de pago de un emisor en los valores de deuda en los que invierta. Para enfrentar este riesgo potencial, el Fondo no invertirá en instrumentos de deuda emitidos por empresas y bancos que no tengan una calificación mínima equivalente en escala local de "A-", conforme a las calificaciones de las principales agencias calificadoras de reconocido prestigio a nivel internacional.

Asimismo, el Fondo se encontrará expuesto a que derivado de cambios en la economía o de las condiciones financieras particulares de los emisores y contrapartes, la deuda emitida por éstos sufra una degradación en sus calificaciones y por ende disminuya su precio en el mercado afectando negativamente el precio de las acciones del Fondo.

El riesgo de contraparte se define como el riesgo al que estará expuesto el Fondo, derivado de una posible pérdida generada por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por sus contrapartes, en operaciones con valores o documentos en los que invierta.

En este sentido, el Fondo se abstendrá de celebrar operaciones con contrapartes que ostenten calificaciones en escala local menores a 'A-', con el fin de disminuir la probabilidad de un incumplimiento de este tipo. Las contrapartes calificadas con dicha calificación tienen una fuerte capacidad de pago, por lo que las contrapartes en las inversiones efectuadas por el Fondo tienen un bajo riesgo de incumplir con sus obligaciones. Asimismo, la liquidación de las operaciones celebradas por el Fondo se realizará mediante el procedimiento denominado "Entrega-contra-Pago" lo que garantiza que ninguna operación será liquidada sin la entrega/recepción de los valores o efectivo correspondientes.

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y 2018

---

## c. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones del Fondo, o por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez al que estará expuesto el Fondo se derivará de ventas significativas de sus propias acciones, que generen la necesidad de vender de forma anticipada una gran cantidad de activos en un corto periodo de tiempo, por lo que existe el riesgo potencial de tener que vender dichos activos a descuentos inusuales, para hacer frente a las obligaciones de recompra de acciones propias del Fondo, impactando negativamente el precio de sus acciones.

Para enfrentar este tipo de riesgo, y derivado de que el Fondo tiene una clasificación de mediano plazo, mantiene al menos un 15% en valores de fácil realización y/o en instrumentos con vencimiento menor a 3 meses, por lo que el riesgo de liquidez al que estará expuesto el Fondo será calificado como bajo.

## d. Riesgo operacional

El riesgo operativo u operacional se define como el riesgo de que se presenten pérdidas ocasionadas por fraude, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencia, fallas de los sistemas o por eventos externos. Es inherente a toda organización de negocios y cubre una amplia gama de posibles eventos.

El Fondo se encuentra expuesto a pérdidas potenciales ocasionadas por riesgo operativo. Este riesgo comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

La Operadora tiene implementados diversos controles internos para identificar, calificar y prevenir los posibles efectos de riesgos operativos en la organización que pudieran impactar negativamente en el precio de las acciones del Fondo.

La Operadora lleva a cabo anualmente una evaluación de riesgos y controles, la cual cubre todas las actividades importantes dentro de sus áreas de negocio. Esta evaluación proporciona una visión prospectiva del riesgo operacional y ayuda activamente a determinar si los riesgos operacionales principales se controlan dentro de los niveles aceptables. Además, permite la evaluación tanto de la exposición típica como la extrema de los riesgos operacionales, y considera los costos financieros directos y los impactos indirectos en el área de negocio, incluyendo el servicio al cliente y los impactos regulatorios y en la reputación.

Los objetivos específicos del proceso son: identificar y evaluar los riesgos operacionales importantes; identificar y evaluar la efectividad de los controles clave que mitiguen estos riesgos; enfocar a la administración en los controles cuando éstos se evalúen como inefectivos o que necesiten mejoras; identificar el monitoreo de los controles principales que se esté llevando a cabo, e identificar las acciones necesarias de la administración.

Durante el cuarto trimestre de 2019 se presentó un evento relevante debido a que el fondo incumplió en su régimen de inversión con el porcentaje máximo que se puede tener de una misma emisión. Este evento no impactó negativamente el precio de las acciones del Fondo.

# HSBC-D1, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCCOR)

Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y 2018

---

## e. Riesgo legal

El riesgo legal es un riesgo no cuantificable que implica la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Fondo lleva a cabo.

### **Nota 12 - Nuevos pronunciamientos contables:**

A continuación, se describe una serie de NIF que el CINIF emitió durante diciembre de 2017, 2018 y 2019 las cuales entrarán en vigor en 2020 y 2021. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta el Fondo.

#### *2021*

NIF C-22 “Criptomonedas” Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento en los estados financieros de una entidad que posea o realice: a) criptomonedas; b) gastos de minería de criptomonedas, y c) criptomonedas que no son de su propiedad. Las disposiciones de esta NIF entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2021 y permite su aplicación anticipada.

#### *Mejoras a las NIF 2020*

NIF C-16 “Deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar”. Establece las normas para el tratamiento contable de los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés (IFCPI) que no fue dado de baja como consecuencia de una renegociación.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20 “Instrumentos financieros por cobrar principal e interés”. Elimina el requisito de recalcular periódicamente la tasa efectiva durante la vida del Instrumento Financiero por Pagar (IFP) y del IFCPI cuando dichos Instrumentos tienen una tasa de interés variable que no produce efectos de importancia relativa.

El 4 de noviembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios.

Se reforma el artículo único transitorio de la “Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios” publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2018, y modifica mediante la “Resolución modificatoria de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios” publicada en dicho medio de difusión el 15 de noviembre de 2018, para quedar como sigue:

“Las Normas de Información Financiera B-17” “Determinación del valor razonable”; C-3 “Cuentas por cobrar”; C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”; C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”; C-19 “Instrumentos financieros por pagar”; C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”; D-1 “Ingresos por contratos con clientes”; D-2 “Costos por contratos con clientes”, y D-5 “Arrendamientos”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” de los Anexos 5, 6 y 7 que se modifican mediante el presente instrumento, entrarán en vigor el 1 de enero de 2021”.